



FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000014509

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

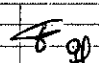
Que dentro del Expediente número 201750030500100474E, se profirió el oficio número 20175000076031 del 14 de agosto de 2017, para ciudadano anónimo, sin correo electrónico ni dirección de correspondencia, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor ANÓNIMO Bogotá D.C, Colombia Asunto: Informe de Trámite Radicado 20172200065392 — Expediente 201750030500100474E SDQS No. 1602922017 Respetado señor: En referencia a su requerimiento dirigido a este Organismo de Control Preventivo donde solicita que las autoridades hagan presencia en las instalaciones del colegio San José de Castilla, ubicado en la carrera 79C #13A-40, ya que presuntamente los menores de dicho plantel están siendo acosados por delincuentes, me permito informar que se recibió respuesta de la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá con radicado No. S 2017 029469 del 06 de agosto de 2017, (radicado interno en la Veeduría Distrital No. 20172200065392 del 09 de agosto de 2017), mediante la cual indicó que se encuentran realizando operativos de control y requisas en los alrededores de dicho plantel educativo, así como la información a donde usted puede reportar nuevas o similares situaciones; la misma se adjunta para su conocimiento. De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por la entidad competente, razón por la cual no amerita actuación adicional por parte de este ente de control frente al caso objeto de petición; no obstante le reiteramos que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital. Cordial saludo, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos Anexos: Respuesta radicado 20172200065392 (5 folios)"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 15 AGO. 2017, y se desfija el 22 AGO. 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA
Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Fanny Gonzáles León	
Elaboró:	Pilar Álzate	